

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme el apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 1 de febrero de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se indican.*

Habiendo devenido firme en vía administrativa la resolución de los expedientes sancionadores contra las personas que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y toda vez que intentada la notificación de tales liquidaciones en sus domicilios, no ha podido ser practicada, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del Decreto 46/86, de 5 de marzo (BOJA 28 y 29 de 4.4.86 y 5.4.86) por el que se aprueba el Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil posterior.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolver la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Organismo de Recaudación competente, para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

- Leoncio Utrera Santiago. NIF: 27222948X. C/ Madre María Micaela y San Roque, núm. 65. C.P.: 04009 Almería. Exp. 465/2004. Sanción de caza: 1.700,00 €. Resolución firme 14.1.2005. Grave.

- Leoncio Utrera Santiago. NIF: 27222948X. C/ Madre María Micaela y San Roque, núm. 65. C.P.: 04009 Almería. Exp. 340/2004. Sanción de caza: 1.700,00 €. Resolución firme 16.8.2005. Grave.

- José Sánchez Franco. NIF: 74801397S. Avda. Castilla Pérez, s/n. C.P.: 29780 Nerja-Málaga. Exp. 1081/2002. Sanción: 4.207,08 €. Resolución firme 14.4.2004. Grave.

- José Manuel Martín Sánchez. NIF: 74731323E. C/ Sierra Almijara, núm. 6 C.P.: 18600 Motril-Granada. Exp. 138/2005. Sanción: 900,00 €. Resolución firme 4.7.2005. Grave.

- Antonio Santiago Santiago. NIF: 34845999X. C/ Pintor Goya, s/n. C.P.: 04250 Pechina-Almería. Exp. 1228/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 1.9.2005. Grave.

- Peter Miles Michael. NIE: X2117356E. C/ Fin del Mundo, núm. 106 Urbanización Punta de la Mona C.P.: 18690

Almuñécar-Granada. Exp. 727/2004. Sanción 3.000,00 €. Resolución firme 17.9.2005. Grave.

- Ginés Cortes Caparros. NIF: 75251503B. C/ Ronda de alfarería (Ochenta viviendas), núm. 6-1.ºD C.P.: 04620 Vera-Almería. Exp. 1309/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 30.10.2005. Grave.

- Inversiones Turísticas Peña Parda, S.L. CIF: B18515569. C/ Paseo Andrés Segovia, s/n. C.P.: 18690 (Peña Parda-La Herradura)-Almuñécar-Granada. Exp. 261/2005. Sanción 6.010,13 €. Resolución firme 17.10.2005. Grave.

- Diego Fernández Fernández. NIF: 45585749W. C/ Ferrocarril, núm. 5. C.P.: 04640 Pulpí-Almería. Exp. 403/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 27.8.2004. Grave.

- Cristóbal Fernández Santiago. NIF: 27224295T. C/ Ferrocarril, núm. 5. C.P.: 04640 Pulpí-Almería. Exp. 404/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 27.8.2004. Grave.

- Carlos Sánchez Hernández. NIF: 23643947Q. C/ Cortijo Fatimullar, s/n. C.P.: 18132 Agrón-Granada. Exp. 608/2004. Sanción 3.000,00 €. Resolución firme 1.4.2005. Grave.

- Santiago Heredia Fernández. NIF: 75256348A. C/ Rocío, núm. 25. C.P.: 04009 Almería. Exp. 593/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 18.9.2004. Grave.

- Antonio Heredia Fernández. NIF: 34865784S. C/ Rocío, núm. 25. C.P.: 04009 Almería. Exp. 591/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 18.9.2004. Grave.

- José Antonio Cortés Santiago. NIF: 27497204Z. C/ Rocío, núm. 27. C.P.: 04009 Almería. Exp. 464/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución Firme 24.1.2005. Grave.

- Colgra II, S.L. CIF: B18406975. Ctra. Pinos Puente, km 428,6. C.P.: 18230 Atarfe-Granada. Exp. 1423/2002. Sanción 60.101,22 €. Resolución firme 29.9.2005. Muy Grave.

- Eloy Muñoz García. NIF: 75258751Z. C/ Calvario, núm. 1. C.P.: 18181 Darro-Granada. Exp. 995/2004. Sanción 1.700,00 €. Resolución firme 18.3.2005. Grave.

- Israel Martín García. NIF: 74728984Y. C/ La Fuente, núm. 1. C.P.: 18680 Salobreña-Granada. Exp. 377/2005. Sanción 601,02 €. Resolución firme 6.9.2005. Grave.

- Emilio Muelle Vicente. NIF: 18112159G. C/ Erillas, núm. 1. C.P.: 18494 Mairena/Nevada-Granada. Exp. 686/2003. Sanción 601,02 €. Resolución firme 3.5.2004. Grave.

- Moisés de Dios Funes Heredia. NIF: 44286916W. C/ Chopo, núm. 13. C.P.: 18010 Granada. Exp. 1211/2003. Sanción 601,02 €. Resolución firme 23.12.2004. Grave.

- Antonio Ruiz López. NIF: 24089525S. C/ Zacatín, núm. 16. C.P.: 18001 Granada. Exp. 1277/2003. Sanción 601,02 €. Resolución firme 23.12.2004. Grave.

- Aravi Moto, S.L. CIF: B18667071. C/ Avda. Andalucía-P.I. El Florio, núm. 46. C.P.: 18015 Granada. Exp. 145/2005. Sanción 601,00 €. Resolución firme 8.6.2005. Leve.

- Marcelo Hernández Matopascua. NIF: 76420055W. C/ Placeta Santa Inés Alta, núm. 5 bajo-A. C.P.: 18010 Granada. Exp. 1206/2003. Sanción 601,02 €. Resolución firme 23.12.2004. Grave.

- José Sánchez Carranza. NIF: 24118854L. C/ Logroño, núm. 7. C.P.: 18140 La Zubia-Granada. Exp. 170/2005. Sanción 601,02 €. Resolución firme 4.8.2005. Grave.

- Israel Martín García. NIF: 74728984Y. C/ La Fuente, núm. 1. C.P.: 18680 Salobreña-Granada. Exp. 377/2005. Sanción 601,02 €. Resolución firme 6.9.2005. Grave.

- Francisco Heredia Heredia. NIF: 23011282N. C/ Camarate, s/n. C.P.: 18510 Benalua de Guadix-Granada. Exp. 967/2004. Sanción 601,02 €. Resolución firme 14.3.2005. Grave.

Granada, 16 de noviembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita e C/ Fuente del Serbo, núm. 3, CP 23071, Jaén.

Interesado: José María Castillo Ojeda.  
DNI: 26.452.388 L.  
Expediente: JA/2005/957/AG.MA/FOR.  
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.6. Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.  
Fecha: 1 de febrero de 2006.  
Sanción: Multa 300 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 13 de febrero de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica la extinción y baja del coto de caza MA-10.594 (La Hidalga), término municipal de Ronda.*

Intentada sin efecto la notificación de extinción y baja del coto de caza con matrícula MA-10.594, denominado «La Hidalga», término municipal de Ronda, por no haber renovado ni adaptado el Plan Técnico de Caza a la legislación vigente (Decreto 182/2005, de 26 de julio), en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Flora y Fauna de esta Delegación Provincial, situada en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Thomas S. Reckert.  
Ultimo domicilio conocido: C/ Balcones de Sierra Blanca, 312. 29600, Marbella (Málaga).  
Expediente: Coto MA10.594.  
Acto notificado: Resolución de extinción y baja de coto de caza.  
Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 2 de febrero de 2006.- El Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

#### IES ALBERT EINSTEIN

*CORRECCION de errata al anuncio de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4387/2005). (BOJA núm. 13, de 20.1.2006).*

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 92, columna de la izquierda, líneas 37 y 38, donde dice:  
«...de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de M.ª Carmen Mercado Cortés,...»

Debe decir:  
«... de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de M.ª Carmen Mercado Velázquez,...»

Sevilla, 1 de marzo de 2006

(Continúa en el fascículo 2 de 3)